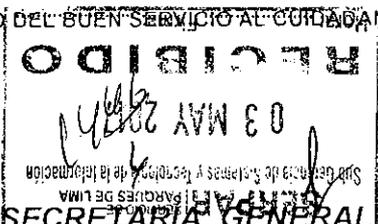




Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 198 - 2017

28 ABR 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, la Carta N° 001-2017/SGCC, de fecha 27 de abril del presente año, sobre Licencia Sin Goce de Haber, presentada por Doña Sara Sugelly Carbonell Coronado y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la servidora Sara Sugelly Carbonell Coronado, quien ejerce el cargo de confianza de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos, la misma que brinda servicios bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios, ha solicitado Licencia Sin Goce de Haber por nueve (09) días, fecha comprendida entre el dos (02) de mayo al diez (10) mayo de 2017, por motivos particulares;

Que, según el numeral 12.2 del artículo 12° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; señala que se suspende las obligaciones del contrato sin contraprestación: "Por hacer uso de permisos personales en forma excepcional, por causas debidamente justificadas";

Que, al suspenderse las obligaciones de la servidora, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área, por lo que es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Carlos Olivier Huamán Collas, Sub Gerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que Aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la Nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el permiso sin contraprestación del 02 de mayo al 10 de mayo de 2017, a Doña SARA SUGELLY CARBONELL CORONADO, en mérito a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Don CARLOS OLIVIER HUAMÁN COLLAS, las funciones de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto se reincorpore el titular.





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las partes interesadas y las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SGD-194

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir:

N° de Fecha 03 MAY 2017

Atentamente.

MARA Uriarte

.....
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
 Sub Gerente de Gestión Documentaria

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Sub Gerencia de Atención y Tratamiento de la Información

03 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 2:30 pm Firma: *[Signature]*